

TURNO: 0084/2025
FIRMA: _____
HORA: 14:15 hrs
ANEXOS: 34 fajos + 01 CD
FOLIOS: 01-34

ACUSE

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Número del Oficio: 001/2025

Asunto: Se remiten copia certificadas de las
Sesiones de Actas de Cabildo.

Jalpa, Zacatecas, a 8 de enero de 2025

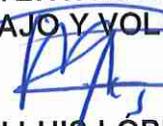


L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
Auditor Superior del Estado de Zacatecas.

Por medio del presente y atendiendo a lo dispuesto por los artículos 58, 100, fracciones I, IV, V, VI y 197 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, remito a Usted fotocopia debidamente certificadas de las Acta de las Sesiones de Cabildo, con su respectivo resumen y grabación, que a continuación se señalan:

| NUMERO DE ACTA | FECHA | SESIÓN |
|----------------|-------------------------|-------------------|
| 04 | 28 de noviembre de 2024 | Ordinaria Pública |
| 05 | 16 de diciembre de 2024 | Ordinaria Pública |

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJO Y VOLUNTAD"

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
2024 - 2027

c.c.p. Archivo

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 4

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2-6

| ORDEN DEL DÍA | ACUERDOS | VOTACIÓN |
|--|--|---------------------------------|
| 4. Instalación legal de la sesión. | 4. Siendo las 13:26 horas del día jueves 28 de noviembre de 2024, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la IV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. | |
| 5. Propuesta de Creación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Jalpa, Zacatecas. | 5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Creación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Jalpa, Zacatecas. | 5. Unanimidad de votos a favor. |
| 6. Propuesta del Pintor Jalpense: Alfredo Hernández, a efecto de pintar las letras de "JALPA", ubicadas en la Plaza Aréchiga de esta ciudad. | 6. El H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la propuesta del Pintor Jalpense: Alfredo Hernández, a efecto de pintar las letras de "JALPA", ubicadas en la Plaza Aréchiga de esta ciudad, quien donará su mano de obra y material para dicha actividad. | 6. Unanimidad de votos a favor. |
| 7. Aprobación, en su caso, de la décima octava modificación al presupuesto de egresos, para ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería. | 7. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la décima octava modificación al Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería. | 7. Unanimidad de votos a favor. |

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 4

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3-6

| ORDEN DEL DÍA | ACUERDOS | VOTACIÓN |
|--|---|----------------------------------|
| 8. Autorización, en su caso, de la 18ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas. | 8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 18ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas. | 8. Unanimidad de votos a favor. |
| 9. Presentación y autorización del Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 11 de noviembre de 2024. | 9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 11 de noviembre de 2024, aprobando con ello que se realice la baja del inventario de bienes muebles, respecto de los artículos ahí descritos, para darles un destino de venta, reciclaje o donación, en su caso. | 9. Unanimidad de votos a favor. |
| 10. Aprobación del Informe Físico – Financiero del mes de octubre, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. | 10. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe Físico – Financiero del mes de octubre, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. | 10. Unanimidad de votos a favor. |
| 11. Autorización, de la Décima Segunda propuesta de Inversión del fondo III 2024, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. | 11. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Segunda propuesta de Inversión del Fondo III 2024. | 11. Unanimidad de votos a favor. |

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 4

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 4-6

| ORDEN DEL DÍA | ACUERDOS | VOTACIÓN |
|--|--|----------------------------------|
| 12. Aprobación, en su caso, de la Décima Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. | 12. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima quinta propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. | 12. Unanimidad de votos a favor. |
| 13. Exposición y aprobación, en su caso, de la Décima Octava Modificación al presupuesto de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. | 13. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Octava Modificación al presupuesto de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. | 13. Unanimidad de votos a favor. |
| 14. Autorización, en su caso, al Presidente y Síndica Municipales, para suscribir Convenio Integral de Coordinación Institucional con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT). | 14. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza al Presidente y Síndica Municipales, para suscribir Convenio Integral de Coordinación Institucional con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT). | 14. Unanimidad de votos a favor. |
| 15. Aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP). | 15. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza al Presidente y Síndica Municipal para suscribir el Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP). | 15. Unanimidad de votos a favor. |

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 4

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 5-6

| ORDEN DEL DÍA | ACUERDOS | VOTACIÓN |
|--|---|--|
| <p>16. Asuntos Generales. a). Solicitud de los habitantes de la Colonia Morelos de esta ciudad, para utilizar el área de donación y construir una casa de asistencia.</p> <p>b) Aprobación, en su caso, de la cuenta pública del mes de octubre de 2024, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> <p>c) Aprobación, en su caso, de la aplicación del 100% de descuento en recargos de Licencias de Comercio, durante el mes de diciembre de 2024, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> <p>d) Aprobación, en su caso, de la distribución de egresos para la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> | <p>16. El H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda turnar esta solicitud para la atención de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana del H. Ayuntamiento, quienes deberán emitir un dictamen sobre la Solicitud de los habitantes de la Colonia Morelos de esta ciudad, para utilizar el área de donación y construir una casa de asistencia.</p> <p>b) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la cuenta pública del mes de octubre de 2024.</p> <p>c) por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la aplicación del 100% de descuento en recargos de Licencias de Comercio, durante el mes de diciembre de 2024, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> <p>d) Por mayoría, con 7 votos a favor, 2 en contra (de los Regidores: Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro y 1 abstención, (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la distribución de egresos para la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería.</p> | <p>16. Unanimidad de votos a favor.</p> <p>b) Unanimidad de votos a favor.</p> <p>c) Unanimidad de votos a favor.</p> <p>d) Unanimidad de votos a favor.</p> |

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2024 - 2027

SESIÓN ORDINARIA NO. 4

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 12

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 6-6

| ORDEN DEL DÍA | ACUERDOS | VOTACIÓN |
|---|--|---|
| <p>e) Análisis y aprobación en su caso, de la Minuta de Proyecto de Decreto al Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.</p> <p>f) Participación de la Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, para verificar la situación de seguridad social de los trabajadores de la Administración Municipal de Jalpa.</p> <p>g) Propuesta para cambiar el sentido de la circulación de la Calle Zaragoza, entre Madero y Álvaro Obregón.</p> <p>17. Clausura de la Sesión.</p> | <p>e) Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Minuta de Proyecto de Decreto al Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de útiles escolares.</p> <p>f) Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda turnar a la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento, esta propuesta para revisar la situación de los trabajadores de la Administración Municipio de Jalpa, en cuestión de seguridad social y ver los medios para garantizar este Derecho.</p> <p>g) No se registran acuerdos.</p> <p>17. Siendo las 14:05 horas del día 28 de noviembre de 2024, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada esta IV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.</p> | <p>e) Unanimidad de votos a favor.</p> <p>f) Unanimidad de votos a favor.</p> |

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 28 de noviembre de 2024 en punto de las 13:19 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 082 de fecha 26 de noviembre de 2024, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la IV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Propuesta de Creación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Jalpa, Zacatecas;
6. Propuesta del Pintor Jalpense: Alfredo Hernández, a efecto de pintar las letras de "JALPA", ubicadas en la Plaza Aréchiga de esta ciudad;
7. Aprobación, en su caso, de la décima octava modificación al presupuesto de egresos, para ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
8. Autorización, en su caso, de la 18ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
9. Presentación y autorización del Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 11 de noviembre de 2024;
10. Aprobación del Informe Físico – Financiero del mes de octubre, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;

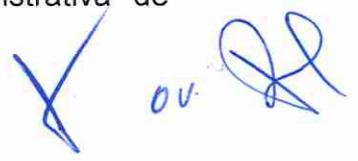
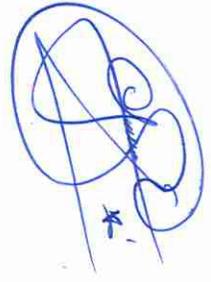
Lorena Valdez R/E



Sayra H/R



Amela V. P/R



11. Autorización, de la Décima Segunda propuesta de Inversión del fondo III 2024, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
12. Aprobación, en su caso, de la Décima Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
13. Exposición y aprobación, en su caso, de la Décima Octava Modificación al presupuesto de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
14. Autorización, en su caso, al Presidente y Síndica Municipales, para suscribir Convenio Integral de Coordinación Institucional con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT);
15. Aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP);
16. Asuntos Generales;
 - a. Solicitud de los habitantes de la Colonia Morelos de esta ciudad, para utilizar el área de donación y construir una casa de asistencia.
17. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Al inicio de esta sesión, el C. Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer el siguiente informe de asistencia:

| NOMBRE | CARGO | ASISTIÓ | NO ASISTIÓ |
|--|----------------------|---------|------------|
| C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | • | |
| L. C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT | SÍNDICA MUNICIPAL | • | |
| M. C. D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO | REGIDOR MUNICIPAL | • | |
| LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO | REGIDORA MUNICIPAL | • | |
| DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA | REGIDOR MUNICIPAL | • | |
| TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR | REGIDORA MUNICIPAL | • | |
| C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ | REGIDOR MUNICIPAL | | • |
| LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ | REGIDORA MUNICIPAL | • | |
| LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO | REGIDORA MUNICIPAL | • | |
| CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO | REGIDOR MUNICIPAL | • | |
| LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO | REGIDORA MUNICIPAL | • | |
| C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ | REGIDORA MUNICIPAL | • | |

El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer que el Regidor Arnulfo Hernández Jiménez no podrá asistir, debido a cuestiones muy personales y solicitó que se le disculpara. Punto No. 2. Declaratoria de quórum. Atendiendo al punto anterior, al estar presentes 11 (once) de los 12 (doce) integrantes de este cabildo, se configura el quórum legal para efectuar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al orden del día que se prevé para esta sesión, de acuerdo con la convocatoria que se remitió. Además, señala que como asuntos generales se contemplarán los

Loirena Valdez HB

Sayra H.M

Arnulfo

R

Juan Luis

A

Pamela V. Cisnero

OV

siguientes incisos: a) Solicitud de los habitantes de la Colonia Morelos de esta ciudad, para utilizar el área de donación y construir una casa de asistencia; b) Aprobación, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de octubre de 2024, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería; c) Aprobación, en su caso, de la aplicación del 100% de descuento en recargos de licencias de comercio durante el mes de diciembre de 2024, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería; d) Aprobación, en su caso, de la distribución del egreso de la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería; e) Presentación y autorización, en su caso, de la Minuta de Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos segundo y tercero, y los actuales se recorren en su orden, al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de útiles escolares; f) Participación de La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, sobre su seguridad social y ver los medios para garantiza ese derecho; solicita que se agregue un punto en Asuntos Generales, referente a los trabajadores y su seguridad social. Por lo anterior, con las modificaciones señaladas, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda que el orden del día para desarrollar esta sesión, sea el establecido en la introducción de esta acta. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 13:26 horas del día jueves 28 de noviembre de 2024, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la IV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Propuesta de Creación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Jalpa, Zacatecas. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, expone que en reunión de trabajo se trató este tema, pues únicamente estaba como Instituto de Cultura y ahora sería de agregarle las funciones de turismo, también. Cede la palabra al C. Juan Manuel Solís Salazar, Director de Cultura, quien menciona que desafortunadamente no existe área de turismo en este Municipio y uno de los enfoques que quiere dar esta Administración, es darle realce al Municipio para dar a conocer lo que tenemos de riqueza cultural, artesanal, para atraer gente que venga a visitar nuestro Municipio. Acto seguido, se consulta la votación. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Creación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Jalpa, Zacatecas.** Punto No. 6. Propuesta del Pintor Jalpense: Alfredo Hernández, a efecto de pintar las letras de “JALPA”, ubicadas en la Plaza Aréchiga de esta ciudad. Participa el C. Juan Manuel Solís Salazar, Director de Cultura y Turismo, quien da a conocer que el artista Alfredo Hernández está dispuesto a donar su tiempo y material para hacer un proyecto que es único y considera que el trabajo de Alfredo le dará realce para aprovechar y que la gente pueda tomarse fotos. La idea es

Lorena Valdez Ute

Sayra H.M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

OV. + Amelita V. [Signature]

[Signature]

proyectar la gran riqueza cultural y artística; aunque es imposible poner en imágenes todo lo que representa Jalpa. El C. Secretario de Gobierno, solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobar esta propuesta. **El H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la propuesta del Pintor Jalpense: Alfredo Hernández, a efecto de pintar las letras de “JALPA”, ubicadas en la Plaza Aréchiga de esta ciudad, quien donará su mano de obra y material para dicha actividad. Punto No. 7. Aprobación, en su caso, de la décima octava modificación al presupuesto de egresos, para ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.** Toma la palabra el L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, quien refiere que para esta modificación ya se mencionó en qué rubros están haciendo modificaciones y le están proporcionando presupuesto a la Unidad Administrativa de Obras Públicas, con un monto de \$550,000.00. Al no existir comentarios, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobar esta modificación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la décima octava modificación al Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

| NUM. CTA. | CONCEPTO | PRESUPUESTO INICIAL | AMPLIACION | REDUCCION | PRESUPUESTO MODIFICADO | FUENTE FINANCIAMIENTO |
|-----------|-------------------------------------|---------------------|-----------------|-----------------|------------------------|-----------------------|
| 310 | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA | | | | | |
| 5091 | MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION | 1 850 000.00 | | 1 296 000.00 | 554 000.00 | 111 |
| 5911 | SOFTWARE | 20 000.00 | 1 026 000.00 | | 1 116 000.00 | 111 |
| 530 | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA | 42 561 532.18 | 200 000.00 | | 42 761 532.18 | |
| TOTAL | | | \$ 1 296 000.00 | \$ 1 296 000.00 | \$ 1 670 000.00 | |

Punto No. 8. Autorización, en su caso, de la 18ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al L.C. Armando Ruíz González, Auxiliar de Obras Públicas, quien procede a exponer que se están integrando dos obras al Programa Municipal y es por esto que se presenta la correspondiente modificación. Se pone a consideración este punto y **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 18ª Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas.**

| PRESUPUESTADO | DEVENGADO | POR DEVENGAR | DEVENGADO | SALDO MENSUAL | 18ª Modificación al Presupuesto Noviembre 2024 | |
|---------------|---|--------------|-----------|---------------|--|-------------|
| | | | | | AUMENTO | DISMINUCION |
| 306007 | CONSTRUCCION DE BAÑOS EN PLAZA DE TOROS | - | - | - | | |
| 7491 | OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION | - | - | - | | |

Palacio Municipal, 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Loresca Valdez Mte



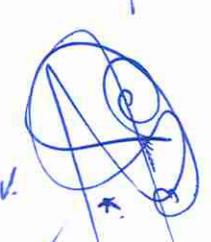
Sayra H.M







Famela V. Rojas



Punto No. 9. Presentación y autorización del Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 11 de noviembre de 2024. Hace uso de la palabra el Regidor José Antonio Gómez Medina, Secretario de la Comisión de Bienes en Desuso, quien da a conocer el siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ARTICULOS EN DESUSO

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 11 de noviembre de 2024

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
P R E S E N T E

Los que por este medio suscribimos, regidores: C. Arnulfo Hernández Jiménez, Dr. José Antonio Gómez Medina y Lic. Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, en nuestra calidad respectiva de Presidente, Secretario y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso de H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes propiedades del Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que se muestran a continuación

| Nº | ARTICULO | ADQUISICION | MODELO | BAJO RESGUARDO DE: | CLAVE DE INVENTARIO | DEPARTAMENTO | NOTIVO DE BAJA |
|----|---|-------------|--------|----------------------------------|------------------------------|---------------------|----------------|
| 1 | EQUIPO DE COMPUTO CORE 2 DUO MONITOR 34MS S/VIDEO 18.5" DIGICO O/RO 300 SE. QUEMADOR DVD. TECLADO RATON Y REGULADOR | 23/12/10 | | C. EDGAR MEDINA FLORES | 515100001402 RP-9.064/10 | TESORERIA | OBSOLETA |
| 2 | IMPRESORA HP LASERJET 1018 NS. CM41023118 | 15/11/2017 | | C. EDGAR MEDINA FLORES | 515100000429 RP-9.275/27 | TESORERIA | OBSOLETA |
| 3 | ILLA ERDOR J55-500, NEGRA | 23/03/1944 | | C. MARIA GUADALUPE FULDO SALAZAR | 5111000013737 SE-1101099 | TESORERIA | OBSOLETA |
| 4 | IMPRESORA HP LASERJET PRO M4014NS FWH425107 | 10/02/2019 | | C. MARCELA VAZQUEZ MARTINEZ | 515100000431 | TESORERIA | NO FUNCIONA |
| 5 | TRITURADOR RAYAL 80000-M | 31/05/2021 | | C. MARCELA VAZQUEZ MARTINEZ | 51120002111 | TESORERIA | NO FUNCIONA |
| 6 | COMPUTADORA HP 40700 G4 21.5 PULGADAS 04191101 BUBBULA | 20/04/2021 | | L.C. URIEL MURILLO ROSLES | 5151000001180 | TESORERIA | NO FUNCIONA |
| 7 | MULTIFUNCCIONAL EPSON L3150 COLOR NEGRO | 05/09/2021 | | L.C. ROBERTO RAMIREZ ORTEGA | 5151000017145 | COMUNICACION SOCIAL | NO FUNCIONA |
| 8 | CAMARA DIGITAL CANON EOS 7D | 18/12/2013 | | L.C. ROBERTO RAMIREZ ORTEGA | 52310000337 RP-11.981/13 | COMUNICACION SOCIAL | NO FUNCIONA |
| 9 | CAMARA RF CANON REBEL T6 INCLUYE MOCHILA 2 LENTES DE 75-200 MM Y 18-55 MM | 16/11/2018 | | L.C. ROBERTO RAMIREZ ORTEGA | 555100001142 ED-11.135/18 | COMUNICACION SOCIAL | NO FUNCIONA |
| 10 | CAMARA RF CANON REBEL T6 INCLUYE MOCHILA 2 LENTES DE 75-200 MM Y 18-55 MM | 15/11/2018 | | L.C. ROBERTO RAMIREZ ORTEGA | 555100001143 ED-11.136/18 | COMUNICACION SOCIAL | NO FUNCIONA |
| 11 | VENTILADOR CYCLONE | 16/02/2012 | | L.C. ROBERTO RAMIREZ ORTEGA | NR-58.21/12 | COMUNICACION SOCIAL | NO FUNCIONA |
| 12 | ASPIRADORA KOBLENZ | 05/06/2012 | | L.C. ROBERTO RAMIREZ ORTEGA | NR-58.15/12 | COMUNICACION SOCIAL | NO FUNCIONA |

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 24 03, 955 24 95 y 955 24 96

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Lorena Valdez Btz

[Signature]

Sayra H.M.

[Signature]

| | | | | | | |
|----|--|----------|------------------------------------|--|----------------------------|--|
| 13 | COMPUTADORA HP AÑO 2014 21.5 PULGADAS 3.411101 BARRILLA | 30642021 | LIC DAVID PEDROZA CONDESA | 541100021117 | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | NO FUNCIONA EL SISTEMA OPERATIVO ESLENTE |
| 14 | REFRIGERADOR DE AGUA DE CERAMICO | 26102611 | LIC DAVID PEDROZA CONDESA | 51910003074 64-23200611 | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | OBOLETO |
| 15 | SISTEMA AUDIOPORTATIL PUNTERE ESCORT 12000 | 85132005 | C. CLAUDIA SARDENAS AVELAR | 51410005164 65-1121625 | FAMULIER | NO FUNCIONA |
| 16 | SELA BRASO ANTIRPADO MAY TAPAZO AL RINCO PLE DE ELIMITE | 21651444 | C. CLAUDIA SARDENAS AVELAR | 5111000013449 56-1111505 | FAMULIER | NO FUNCIONA |
| 17 | TELEFONO MANDARICO MOTOROLA 50602 | 31652021 | C. CLAUDIA SARDENAS AVELAR | 5112566021 | FAMULIER | NO FUNCIONA |
| 18 | MEDIDADORA ELECTROICA INDICADOR DE CARGA Y ORO V. AMARILLO Y NEGRO | 31842021 | C. JESUS TORRES PUGA | 56110005113 | BAJISTRO MUNICIPAL | NO FUNCIONA |
| 19 | POSTASTO 2 TONOS CADENA | 33702001 | C. JESUS TORRES PUGA | 56110005114 10-55-01401 | BAJISTRO MUNICIPAL | NO FUNCIONA |
| 20 | COMPUTADORA ACER VERITON INDICADOR DE CARGA Y ORO INTEL CORE I3 4030 EN MEMORIA RAM 8GB EN SERVIDOR DE DATOS INDIKOR SINTEC | 13942008 | C. BLANCA AURORA VALDEZ VAZQUEZ | 51110002145 1815-34749 | OFICIAL MAYOR | NO FUNCIONA |
| 21 | ESCRITORIO GEOMETRAL 4 CARGONES | 14101994 | C. BLANCA AURORA VALDEZ VAZQUEZ | 51110002054 88-8-03194 | OFICIAL MAYOR | NO FUNCIONA |
| 22 | MEDIDORA INTELECTUAL PARA CANTIDAD DE ENERGIA CONSUMIDA EN EL VENTILADOR | 12051981 | OFICINAS PUBLICAS | 5631000002 90-000-001 | OFICINAS PUBLICAS | NO FUNCIONA |
| 23 | CONTENEDOR METALICO PARA RECOLECCION DE BASURA CON CAPACIDAD DE 120 LITROS PARA MATERIAL Y CARGAS PARA DESCARGAR TRASH EN EL COMPACTADOR | 02162001 | PARKES Y JARDINES | 567200004-11 AL 567200004-02 VA-46-33001 AL VA-46-33007 | PARKES Y JARDINES | NO FUNCIONA |
| 24 | CONTENEDORES METALICOS PARA RECOLECCION DE BASURA CON CAPACIDAD DE 120 LITROS PARA MATERIAL Y CARGAS PARA DESCARGAR TRASH EN EL COMPACTADOR | 07162001 | PARKES Y JARDINES | 567200004-11 AL 567200004-12 VA-46-33007 AL VA-46-33008 | PARKES Y JARDINES | NO FUNCIONA |
| 25 | SELA ELECTRONICA HELSERI | 14102013 | LIC. LUIS ROBERTO CRUZ GARCIA | 541100010330 81-0-152512 | DE SAPOCILLO ECONOMICO | NO FUNCIONA |
| 26 | SELA ELECTRONICA HELSERI | 21652021 | LIC. LUIS ROBERTO CRUZ GARCIA | 541100010330 | DE SAPOCILLO ECONOMICO | NO FUNCIONA |
| 27 | BRANDEA GRANDE | | M.C. VANILDE LÓPEZ MORA | 84-20-01162 | SECRETARIA DE GOBIERNO | OBOLETO |

Esta comisión optó por recomendar el siguiente:

Punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos aquí detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Bienes en Desuso.

Reg. Arnulfo Hernández Jiménez
Presidente

Reg. José Antonio Gómez Medina
Secretario

Reg. Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros
Vocal

GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
2024 - 2027

La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, menciona que en la Reunión de Trabajo se había comentado sobre algunos bienes que, aunque ya había pasado su vida útil, sí era posible donarlos a alguna institución. Considera que sería conveniente que en acta de cabildo pueda quedar estipulado cuales serían o si alguien lo solicita y a otra área se pueda destinar, como el despachador de agua para los trabajadores de Obras o un escritorio. Refiere el Regidor José Antonio Gómez Medina, que el artículo 14, que es un despachador de agua, ya excedió su vida útil y en teoría sí funciona, por lo cual se propone dar de baja y de cualquier manera se pase a obras públicas. Así mismo, un escritorio ya terminó su vida útil, pero está en condiciones muy decentes para que se done a otra institución. Finalmente, se eleva a votación este dictamen. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 - 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso, de fecha 11 de noviembre de 2024, aprobando con ello que se realice la baja del inventario de bienes muebles, respecto de los artículos ahí descritos, para darles un destino de venta, reciclaje o

Loirena Valdez Ktz

[Signature]

Sayra M.M

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Pamela V. P. P. P.

[Signature]

Después de corroborar que no existen comentarios, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe Físico – Financiero del mes de octubre, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Punto No. 11. Autorización, de la Décima Segunda propuesta de Inversión del fondo III 2024, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.** Continúa con el uso de la voz el Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, quien explica que se trata de las últimas obras para cerrar el fondo III, procediendo a plasmar la propuesta siguiente:



RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA SEGUNDA PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2024



MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS 4 SESIÓN ORDINARIA

HOJA 1 DE 1
FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

| PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/CICLO DEL GASTO/PROYECTO/DSCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN. | LOCALIDAD | ESTRUCTURA FINANCIERA 2024 | | | | | | | MÉTRAS TOTALES DEL PROYECTO | | NO. DE UNIF. | | MOD. DE EJECUCIÓN | JORNALES | |
|--|-----------------------|----------------------------|------------------------|---------|--------|-----------|-------|------------|-----------------------------|---------------|--------------|------|-------------------|----------|--|
| | | SUMA | FEDERAL | ESTATAL | M.PAL. | PARTICIP. | OTROS | U. DE MED. | CANT. | M | H | | | | |
| 4.- FONDO III RAMO 33 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 401 AGUA POTABLE | | | | | | | | | | | | | | | |
| 511 FONDO III- EJERCICIO SOCIAL (2024) | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5143-2 DIVISION DE TERRENOS Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |
| 401001 CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DEL SALTRILLO, JALPA, ZAC | EL SALTRILLO | \$ 348,330.04 | \$ 185,130.04 | | | | | | | CISTERNAS | 2.00 | 34 | 16 | CONTRATO | |
| 5143-2 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |
| 401002 REMEDIACIÓN DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL RANCHITO DE LOS PÉREZ, JALPA, ZAC | RANCHITO DE LOS PÉREZ | \$ 512,379.23 | \$ 314,029.23 | | | | | | | MC | 40.00 | 18 | 24 | CONTRATO | |
| TOTAL AGUA POTABLE: | | \$ 860,709.27 | \$ 499,159.27 | | | | | | | | | | | | |
| 404 URBANIZACIÓN MUNICIPAL | | | | | | | | | | | | | | | |
| 404001 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | | | | | | | | | | | | | | | |
| 404001 REHABILITACIÓN CON CARRETERA ASFALTADA DEL TRAMO 430014 CARRETERA INTERMUNICIPAL SANTA CRUZ DE JALPA, ZAC | SANTA CRUZ DE JALPA | \$ 1,100,004.21 | \$ 1,100,004.21 | | | | | | | MC | 2,340.00 | 484 | 486 | CONTRATO | |
| TOTAL URBANIZACIÓN MUNICIPAL: | | \$ 1,100,004.21 | \$ 1,100,004.21 | | | | | | | | | | | | |
| 405 ELECTRICIZACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5141-2 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |
| 405001 AMPLIACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LINEA LAS FUERES LOCALIDAD LOS SANTOS, JALPA, ZACATECAS | LOS SANTOS | \$ 298,597.92 | \$ 298,597.92 | | | | | | | TRANSFORMADOR | 1.00 | 1276 | 1342 | CONTRATO | |
| TOTAL ELECTRICIZACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES: | | \$ 298,597.92 | \$ 298,597.92 | | | | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL: | | \$ 2,160,102.00 | \$ 2,160,102.00 | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL: | | \$ 2,160,102.00 | \$ 2,160,102.00 | | | | | | | | | | | | |

El Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico, menciona que la obra de El Ranchito de los Pérez se encuentra en un lugar privado de la comunidad y se hará un documento donde se aclare que es para un beneficio público y los dueños no dejarán de dar el servicio. Posteriormente, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Segunda propuesta de Inversión del Fondo III 2024. Punto No. 12. Aprobación, en su caso, de la Décima Quinta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.** Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, da a conocer esta propuesta de inversión:

Loena Valdez Htz

Sayra H.M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Famela V. [Signature]

ov.

[Signature]

Alumbrado Público, que se tendrá que renovar con cada Administración, ya que, estamos entrando en una nueva modalidad y están en pláticas pero se tiene que suscribir dicho convenio. Sin más participaciones, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza al Presidente y Síndica Municipal para suscribir el Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP).** Punto No. 16. Asuntos Generales. a). Solicitud de los habitantes de la Colonia Morelos de esta ciudad, para utilizar el área de donación y construir una casa de asistencia. La L.C. Irene Rodríguez Escot, Síndica Municipal, expresa que, los habitantes de la Colonia Morelos hicieron llegar una solicitud para construir una casa de asistencia en el área de donación y la propuesta sería turnarlo a la Comisión para que vean si hay el espacio para hacer la construcción de esta casa. Participa el Regidor José Antonio Gómez Medina, quien dice felicitar a los habitantes de esa comunidad porque no es muy común que estas áreas se destinen a un asunto de salud pública, entonces, agradece la propuesta. Posteriormente, **el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda turnar esta solicitud para la atención de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana del H. Ayuntamiento, quienes deberán emitir un dictamen sobre la Solicitud de los habitantes de la Colonia Morelos de esta ciudad, para utilizar el área de donación y construir una casa de asistencia.** El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer que la L.C. Irene Rodríguez Escot, Síndica Municipal, se tendrá que retirar a causa de una cita médica. Es por esto, que a partir de este momento, se contará con la asistencia y votación de solo 10 integrantes de este cuerpo colegiado, durante la actual sesión. b) Aprobación, en su caso, de la cuenta pública del mes de octubre de 2024, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería. Con el uso de la palabra, el L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, participa para indicar que se hizo llegar la documentación referente a la cuenta pública del mes de octubre, incluyendo los demás estados financieros que la componen y en virtud de que no existen dudas o comentarios, se somete a votación este inciso. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la cuenta pública del mes de octubre de 2024.** c) Aprobación, en su caso, de la aplicación del 100% de descuento en recargos de Licencias de Comercio, durante el mes de diciembre de 2024, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería. El L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, comenta que esta es una facilidad que se propone a los contribuyentes morosos de Licencias de Comercio y para que en el mes de diciembre, haya un ingreso, por

Lorena Valdez Htz



Sayra H.M



Amela V. P. P. P.



lo cual, se les otorgará un descuento en los recargos de las Licencias de Comercio que adeuden. Especifica que únicamente la Ley faculta a cobrar de 5 años hacia acá, porque los otros serían prescritos. En ese sentido, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la aplicación del 100% de descuento en recargos de Licencias de Comercio, durante el mes de diciembre de 2024, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería.** d) Aprobación, en su caso, de la distribución de egresos para la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, abre la participación a los miembros del cabildo. La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, manifiesta: “en cuanto al tema del Presupuesto de la Feria, me voy a atrever a afirmar, que al igual que mi compañero Regidor Alberto y mi compañera Regidora Pamela, no estamos a favor de un presupuesto como se está planeando, creo que para esta feria ya tenemos algunos avances, pero lo que sí debemos de pensar y lo expongo al cabildo, es que, cuando aprobamos presupuestos no estamos hablando del dinero propio, estamos hablando del dinero del pueblo, que hay que considerar, porque tenemos una responsabilidad muy grande que se nos prestó solamente por 3 años y esta es la primera feria que se va a proyectar, pero tenemos a nuestro cargo otras dos y si les pediría a todos, que se consideren en cuanto a los costos que están cobrando a las personas, en cuanto a los pisos, porque se elevaron muchísimo a diferencia del año anterior y esto es algo que le está aquejando a la ciudadanía y en lo particular sí se han acercado algunos. Tenemos el beneficio de traer el escenario de la feria a la plaza; eso puede ser muy bondadoso y ahí ponemos nuestra fe, pero no dejemos de lado que el Presupuesto que debemos de considerar es también para apoyo de la gente del Municipio de Jalpa y en un futuro presupuesto, sí solicitaría a quienes sean los encargados de una futura feria y que nosotros también pongamos atención en el tema de los ingresos y los egresos. Yo creo que no debe de volver a pasar que los ingresos y los egresos coincidan exactamente pesos y centavos. De antemano, pues mi voto es en contra del tema de la Feria”.

Participa el Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo: “igual, es un voto no a favor, debido a las condiciones que ya se platicaron en las sesiones anteriores. Esto obviamente que todos trabajamos en beneficio del pueblo, entonces, viéndolo de esa manera, las condiciones y los precios y los costos, yo creo que sí siguen elevados”.

Hace uso de la voz, la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, quien manifiesta que solo quiere mencionar que no tienen esa información ni en digital ni en físico y sí la exige.

Lozano Valdez Mte.

Saura H.K.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Una vez que no se registran más comentarios, **Por mayoría, con 7 votos a favor, 2 en contra (de los Regidores: Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro y 1 abstención, (de la Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la distribución de egresos para la Feria Regional de Jalpa 2024 – 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería.**

| Concepto | Gasto | Monto | Cotización 2 | Cotización 3 |
|---------------------------|-------|---------------|-----------------|-----------------|
| Pueleros del Norte | | \$ 986,000.00 | \$ 1,150,000.00 | \$ 1,200,000.00 |
| Corona del Rey | | \$ 732,758.62 | \$ 970,000.00 | \$ 1,038,000.00 |
| Elenco | | \$ 915,000.00 | \$ 1,180,000.00 | \$ 1,210,000.00 |
| Backline | | \$ 300,000.00 | \$ 1,750,000.00 | \$ 1,500,000.00 |
| Producción | | \$ 664,400.00 | | |
| Preparacion de Candidatas | | \$ 27,000.00 | | |
| Flores | | \$ 3,000.00 | | |
| Fotos | | \$ 4,176.00 | | |
| Vestidos | | \$ 68,000.00 | | |
| Bandas | | \$ 1,600.00 | | |
| Coronas | | \$ 10,800.00 | | |
| Derechos de Autor | | \$ 23,000.00 | | |
| Peinados y Maquillajes | | \$ 20,000.00 | | |

Gastos \$ 4,381,440.00

Evento de Coronación, Presentación de la Banda Corona del Rey y Los Felinos
Cotización de FADPub, Costo \$732,758.62 más IVA
Cotización de Dozzer, Costo \$1,038,000.00 más IVA
Cotización de Capa Music, Costo \$970,000 más IVA

Elenco de Artistas
Cotización de DC Promotions, Costo \$915,000.00 más IVA
Cotización Dozzer AudioVisual, Costo \$1,180,000.00 más IVA
Cotización FADPUB, Costo \$1,210,000.00 más IVA

Clausura de Feria, Presentación del Grupo Pueleros del Norte
Cotización de CAPA Music, \$986,000.00 más IVA
Cotización FADPUB, \$1,150,000.00 más IVA
Cotización Dozzer AudioVisual, \$1,200,000.00 más IVA

Audio y producción
Cotización de DC Promotions, Costo \$1,500,000.00 más IVA
Cotización de FADPUB, Costo \$1,750,000.00 más IVA
Cotización: Polar Producciones Costo \$300,000.00 más IVA y Dozzer \$664,400.00 más IVA

e) Análisis y aprobación en su caso, de la Minuta de Proyecto de Decreto al Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Hace uso de la palabra el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, quien hace saber que por parte de la H. Legislatura les están pidiendo que manifiesten si están de acuerdo en aprobar esta minuta de proyecto de decreto, donde se le agregaría a la letra: "las estudiantes y los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública estatal, tienen derecho a recibir por parte del Estado, un paquete de útiles escolares, mochilas, loncheras, uniformes y calzado escolar gratuito y suficiente que garantice el derecho a la educación, en los términos que fije la Ley de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas y sus Municipios. En el caso de las Estudiantes y los Estudiantes que se encuentren en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, la ley fijará los términos de prioridad, a efecto de garantizar la equidad del derecho a la

Loveni Valdez Htz

Saya J.H. [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ov. Pamela [Signature]

[Signature]

educación. Acto seguido, se consulta la votación. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Minuta de Proyecto de Decreto al Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de útiles escolares.** f) Participación de la Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, para verificar la situación de seguridad social de los trabajadores de la Administración Municipal de Jalpa. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, otorga el uso de la voz a la Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, quien expone: “el tema de la seguridad social, es un tema de dignidad laboral de todo ciudadano mexicano. En el país, nosotros contamos con una Ley Federal del Trabajo que nos protege a cada uno cuando desempeñamos nuestras labores cotidianas, laboralmente hablando. Todos podemos dedicarnos a distintas, ya sean administrativas o de obras, en fin, todo lo que genere una relación laboral, en automático tendríamos que tener el derecho a la seguridad social. En el Municipio, esta Presidencia Municipal, entre trabajadores y directivos, cuenta con 340 trabajadores activos en nómina; 262 de ellos cuentan a la fecha con seguridad social y el resto, 78 trabajadores, no cuentan con este Derecho elemental que la Ley les autoriza en automático al estar prestando un servicio laboral. Tomando en consideración esto y viendo que los trabajos de esta Presidencia nos permiten, y se han venido haciendo modificaciones al presupuesto, tan es así que en esta Reunión de Cabildo, celebrada en la fecha, tuvimos en el Punto 8 la 18 modificación al Presupuesto y podemos continuar con ellas, es que yo someto a votación de este cabildo, que empecemos a tener a consideración a los trabajadores de Presidencia, no estoy planteando para que en un primer momento se les dé seguridad social a todos, pero que sí empecemos con los de mayor antigüedad, ya sea que nuestro Tesorero y Desarrollo Económico se pongan de acuerdo y quienes tengan la intervención directa con los trabajadores, para que poco a poco se esté haciendo esta modificación y nosotros como Ayuntamiento, demos la garantía de una dignidad laboral a todos los trabajadores del Municipio de Jalpa. Es un derecho que de antemano ellos tienen y creo que es nuestra obligación buscar los medios y la manera de que se garantice. Entonces, someto a este cabildo que garanticemos el derecho elemental de los trabajadores de nuestro Municipio, que demos una dignificación de las condiciones laborales de los trabajadores y que iniciemos con los trabajadores de mayor antigüedad”. El C. Secretario de Gobierno Municipal, propone que se turne a la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento este tema. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda turnar a la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento, esta propuesta para revisar la situación de los trabajadores de la Administración Municipio de Jalpa, en cuestión de seguridad**

Forenca Valdez Bltz



Sayra H.M



42

ov. Pamela V. P. P. P.



social y ver los medios para garantizar este Derecho. g) Propuesta para cambiar el sentido de la circulación de la Calle Zaragoza, entre Madero y Álvaro Obregón. Comenta el C. Secretario de Gobierno Municipal, que el Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, trajo una solicitud firmada por algunos vecinos de la Calle Zaragoza, a fin de cambiar el sentido de la circulación de la dicha vialidad, entre las calles Álvaro Obregón y Fco. I. Madero. Por lo anterior, propone que sea turnada esta petición para el estudio de la Comisión de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento. Toma la palabra el Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, dice que esta propuesta es para hacer de un solo sentido en esa calle y tomar cualquiera de los dos costados como estacionamiento. Refiere que ya cuenta con firmas de los comercios que hay en esa calle y de algunos vecinos también. Toma la palabra el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, quien refiere que el día de ayer el Delegado Monroy le trajo un proyecto en tema de vialidad y pide al C. Secretario de Gobierno Municipal, que se los muestre a la Comisión para ver en qué consiste el Proyecto y qué modificaciones consideran que se puedan hacer en la cabecera. Este está contemplando cambios de vialidad, señalamientos y lugares de no estacionarse, pues se acaba de entregar en la Dirección de Obras y pide que se entregue a la Comisión para que lo pueda revisar. Continúan con el Punto No. 17. Clausura de la Sesión. Siendo las 14:05 horas del día 28 de noviembre de 2024, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada esta IV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

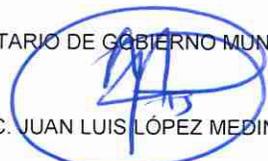
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SÍNDICA MUNICIPAL


L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

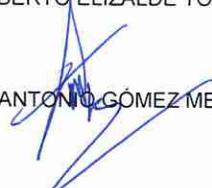
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL


M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

REGIDORES:

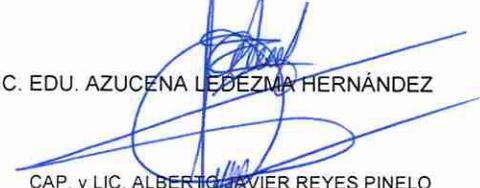

M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO


LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

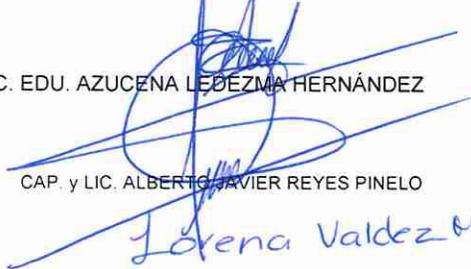

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA

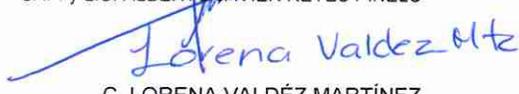

TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR


LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS


LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ


LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO


CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO


C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.